



B 2/11

DOCUMENTACION				
Reg. No	1	1	3	75
Top No	N	0	0	34
Fecha	13	2	98	

Ver Res N° 340/92 - 59/94 - 1158/94 - 1100/94.



Provincia de Rio Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

VIEDMA (RN); 31 ENE 1997

VISTO: El Expediente N° 176.821-C-90 del registro del Consejo Provincial de Educación por el cual se tramitó el Proyecto de Modalización de Escuelas Rurales de Meseta y Cordillera; y

CONSIDERANDO: Que por Resoluciones Nros. 3343, 3613 y 4148/90; 156 y 2173/91 se incorporaron a la modalización establecimientos de las jurisdicciones de las Delegaciones Regionales Zona Sur y Andina; Que inicialmente y como corolario de un proceso evaluativo se desafectaron de la Experiencia y mediante las Resoluciones las Escuelas N° 113; 114; 145; 164; 173; 209; 210; 301; 332; 334; 211 y 214 (Res. N° 2092/92), Escuelas N° 180; 307 y 331 (Res. N° 2093/92); por Resolución N° 88/93 se desafectó la Escuela N° 125 - El Paso - y por Resolución N° 491/93 se desafectó la Escuela N° 8 de la localidad de Colonia Frías;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADA la Experiencia de Modalización de Escuelas Rurales de Meseta y Cordillera implementada en las Escuelas de:

DELEGACION REGIONAL ZONA SUR

- Escuela Primaria N° 22 - Paraje Pilquiniyeu -
- Escuela Primaria N° 94 - Ojos de Agua -
- Escuela Primaria N° 151 - Aguada de Guerra -
- Escuela Primaria N° 174 - Blancura Centro -
- Escuela Primaria N° 175 - Comallo Arriba -

DELEGACION REGIONAL ZONA ANDINA

- Escuela Primaria N° 92 - El Manso -
- Escuela Primaria N° 98 - Pichi Leufú Abajo -
- Escuela Primaria N° 150 - Tres Puentes Arriba -
- Escuela Primaria N° 166 - Río Villegas -
- Escuela Primaria N° 181 - El Foyel -

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la fecha de finalización de la Experiencia será:

Para Escuelas del período septiembre a mayo: 25-08-97
///

59

Handwritten signatures and initials



Provincia de Rio Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

// 2.-

ARTICULO 32.- LAS Escuelas comprendidas en el Artículo 19 pasarán a ser consideradas Escuelas Primarias Comunes y contarán con la siguiente Planta Funcional:

Escuela Primaria Nº 22 3ra."D" - Paraje Pilquiniyeu -

- 1 (Un) cargo Director de 3ra. Categoría
- 1 (Un) cargo Maestro de Ciclo

Escuela Primaria Nº 92 3ra."D" - El Manso -

- 1 (Un) cargo Director de 3ra. Categoría
- 1 (Un) cargo Maestro de Ciclo

Escuela Primaria Nº 94 3ra."D" - Ojos de Agua -

- 1 (Un) cargo Director de 3ra. Categoría
- 1 (Un) cargo Maestro de Ciclo
- 1 (Un) cargo Maestro Iniciación Laboral (Carpintería)

Escuela Primaria Nº 98 3ra."D" - Pichi Leufú Abajo -

- 1 (Un) cargo Director 3ra. Categoría

Escuela Primaria Nº 150 3ra."D" - Tres Puentes Arriba -

- 1 (Un) cargo Director 3ra. Categoría
- 1 (Un) cargo Maestro de Ciclo

Escuela Primaria Nº 151 2da."C" - Aguada de Guerra -

- 1 (Un) cargo Director 2da. Categoría
- 4 (Cuatro) cargos Maestro de Ciclo
- 3 (Tres) cargos Auxiliar Docente

Escuela Primaria Nº 166 3ra."D" - Río Villegas -

- 1 (Un) Director 3ra. Categoría

Escuela Primaria Nº 174 3ra."D" - Blancura Centro -

- 1 (Un) cargo Director 3ra. Categoría
- 1 (Un) cargo Maestro de Ciclo

Escuela Primaria Nº 175 3ra."D" - Comallo Arriba -

- 1 (Un) cargo Director 3ra. Categoría



Provincia de Rio Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

// 3.-

Escuela Primaria Nº 181 3ra. "D" - El Foyel -

- 1 (Un) cargo Director 3ra. Categoría
- 1 (Un) cargo Maestro de Ciclo

ARTICULO 5º.- SUPRIMIR los cargos que se detallan en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 6º.- ENCOMENDAR y responsabilizar a las supervisiones zonales de la organización y normal funcionamiento de las unidades educacionales transformadas.-

ARTICULO 7º.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración dispondrá los ajustes presupuestarios pertinentes.-

ARTICULO 8º.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION Nº
DNP/MAF/r11.-

59

/97.-

Lic. RAUL O. OTERO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO

CARLOS ALBERTO ESNAL
a/c. Secretaría General
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO



Provincia de Rio Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

ANEXO I RESOLUCION Nº 59 /97.-

Cargos que se suprimen por finalización de la Experiencia de Modalización de Escuelas Rurales de Meseta y Cordillera (Res. Nº 2995/90):

Escuela Primaria Nº 22 3ra. "D" - Pilcaniyeu -

Se suprime:

- 1 (Un) cargo Director 3ra. "D" - Jornada Completa -
(Vac. Res. Nº 2995/90)
- 2 (Dos) cargos Artesanos Regionales (Vac. Creación Res. Nº 2995/90)

Escuela Primaria Nº 92 3ra. "D" - El Manso -

Se suprime:

- 1 (Un) cargo Director 3ra. "D" - Jornada Completa -
(Vac. Res. Nº 3613/90)
- 1 (Un) cargo Técnico Agropecuario (Vac. Creación Res. Nº 1544/94)
- 2 (Dos) cargos Artesanos Regionales (Vac. Creación Res. Nº 3613/90)
- 1 (Un) cargo Maestro de Ciclo (Vac. Creación Res. Nº 662/93)

Escuela Primaria Nº 98 3ra. "D" - Pichi Leufú Abajo -

Se suprime:

- 1 (Un) cargo Director 3ra. "D" - Jornada Completa -
(Vac. Res. Nº 4371/90)
- 1 (Un) cargo Maestro de Ciclo (Vac. Creación Res. Nº 4371/90)
- 1 (Un) cargo Técnico Agropecuario (Vac. Creación Res. Nº 4371/90)

Escuela Primaria Nº 150 3ra. "D" - Tres Puentes Arriba -

Se suprime:

- 1 (Un) cargo Director 3ra. "D" - Jornada Completa -
(Vac. Res. Nº 3613/90)
- 2 (Dos) cargos Artesanos Regionales (Vac. Res. Nº 3613/90)
- 1 (Un) cargo Técnico Agropecuario (Vac. Res. Nº 1403/93) ///

14/11

CARLOS ALBERTO ESNAL
a/c. Secretario General
Consejo Provincial de Educación

Lio. RAUL O. OTERO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO



Provincia de Rio Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

// 2.-

Escuela Primaria Nº 151 2da."C" - Aguada de Guerra -

Se suprime:

- 1 (Un) cargo Director 2da."C" - Jornada Completa -
(Vac. Res.Nº 4148/90)
- 1 (Un) cargo Maestro de Ciclo (Vac. Creación Res.Nº
4148/90)
- 1 (Un) cargo Maestro de Orientación Agropecuaria (Vac.
Creación Res.Nº 4148/90)
- 1 (Un) cargo Maestro Iniciación Laboral (Vac. Creación
Res.Nº 4148/90)
- 2 (Dos) cargos Artesanos Regionales (Vac.Creación Res.
Nº 4148/90)

Escuela Primaria Nº 166 3ra."D" - Río Villegas -

Se suprime:

- 1 (Un) cargo Director 3ra."D" - Jornada Completa -
(Vac. Res.Nº 3613/90)
- 1 (Un) cargo Maestro de Ciclo (Vac. Creación Res.Nº
3613/90)
- 1 (Un) cargo Secretario (Vac.Creación Res.Nº 3612/90)
- 1 (Un) cargo Maestro Especial de Educación Física - 20
horas reloj semanales - (Vac.Creación Res.Nº 3613/90)
- 2 (Dos) cargos Artesanos Regionales (Vac. Creación Res.
Nº 3613/90)
- 1 (Un) cargo Maestro Especial de Música - 20 horas re-
loj semanales - (Vac. Creación Res.Nº 3613/90)
- 3 (Tres) cargos Maestro Especial de Iniciación Laboral
-20 hs. reloj semanales- (Vac.Creación Res.Nº 3613/90)

Escuela Primaria Nº 174 3ra."D" - Blancura Centro -

Se suprime:

- 1 (Un) cargo Director 3ra."D" - Jornada Completa -
(Vac. Res.Nº 144/93)
- 1 (Un) cargo Maestro de Ciclo (Vac. Res.Nº 145/93)
- 2 (Dos) cargos Artesanos Regionales (Vac. Res.Nº
2995/90)

Escuela Primaria Nº 175 3ra."D" - Comallo Arriba -

Se suprime:

- 1 (Un) cargo Director 3ra."D" - Jornada Completa -
(Vac. Res.Nº 1049/92)
- 1 (Un) cargo Maestro de Ciclo (Vac.Creación Res.Nº
2995/90)
- 2 (Dos) cargos Artesanos Regionales (Vac. Creación Res.
Nº 2995/90)

59

CARLOS ALBERTO ESTAL
a/c. Secretario General
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Llo. RAÚL O. OTERO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO



Provincia de Rio Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

// 3.-

Escuela Primaria Nº 181 3ra. "D" - El Foyel -

Se suprime:

- 1 (Un) cargo Director 3ra. "D" - Jornada Completa -
(Vac. Res. Nº 3613/90)
- 1 (Un) cargo Maestro de Ciclo (Vac. Creación Res. Nº 3613/90)
- 2 (Dos) cargos Artesanos Regionales (Vac. Creación Res. Nº 3613/90)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. RAUL O. OTERO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO

59

CARLOS ALBERTO ESNAL
a/c. Secretaría General
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO